



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 340-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 2 de agosto de 2019



#### VISTO:

El oficio N° 142/2019-DICA/UNAS, de la Dirección de Calidad de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Calidad de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, remite el Plan de Seguimiento de Egresados 2019, para su aprobación en Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, conforme lo establece el artículo 58 de la Ley N° 30220, Universitaria; en ese orden de ideas, este colegiado, acuerda aprobar el Plan de Seguimiento de Egresados 2019 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

#### SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aprobar el **PLAN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS 2019** de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION N° 340-2019-CU-R-UNAS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AGRARIA DE LA SELVA

RECTORADO

DIRECCIÓN DE CALIDAD

# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

DIRECCIÓN DE CALIDAD



# PLAN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS 2019

## RESOLUCION N° 340-2019-CU-R-UNAS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AGRARIA DE LA SELVA

RECTORADO

DIRECCIÓN DE CALIDAD

### AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DR. EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR.

DR. JORGE RIOS ALVARADO  
VICERRECTOR ACADEMICO.

DR. ANTONIO EMEL LOPEZ VILLANUEVA  
VICERRECTOR DE INVESTIGACION.



### DIRECCIÓN DE CALIDAD - DICA

LIC. ADM. NELLY C. ALVARADO CÁRDENAS  
DIRECTORA.

CARLOS QUINTO LÓPEZ  
RESPONSABLE  
DEL AREA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.  
Hasta mayo de 2019



Lic. Adm. ROGER SOTO GONZÁLES  
RESPONSABLE  
A partir de junio de 2019

## RESOLUCION N° 340-2019-CU-R-UNAS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AGRARIA DE LA SELVA

RECTORADO

DIRECCIÓN DE CALIDAD

### I. PRESENTACIÓN

En el presente Plan de Seguimiento de Egresados se detalla las estrategias para hacer el seguimiento a los egresados de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. En la política de aseguramiento de la calidad de la formación profesional, el egresado forma parte de ésta como agente retro alimentador, dado a que posee las exigencias actuales del mercado, siendo fundamental crear el nexo para facilitar su interacción con la universidad de manera permanente y dinámica.

El área de seguimiento al egresado se apoya en herramientas para procesar los datos, las mismas que permiten un estudio progresivo de la demanda. Estos datos en coordinación con las Escuelas Profesionales y unidades de Posgrado serán utilizados para la actualización de los planes curriculares, capacitación docente, actualización del perfil del egresado, investigación, convenios-acuerdos, proyección y extensión; con el efecto de mejorar la calidad educativa.



### II. JUSTIFICACIÓN

La calidad de nuestros egresados es nuestro compromiso con la sociedad, desde el año 2013 la Universidad Nacional Agraria de la Selva se encuentra realizando esfuerzos en el proceso de acreditación de las carreras de formación profesional, las mismas que refuerzan y establecen el marco en el cual el egresado forma parte fundamental del proceso de formación.

El plan de seguimiento de egresados tiene por finalidad sedimentar la vinculación de la universidad hacia el egresado a través del registro, control y seguimiento basado en la política de inclusión y participación del proceso de formación profesional.

La normativa y política actual promueve una estrecha comunicación entre la institución y los egresados, fortalecer la Imagen Institucional a través del posicionamiento del mercado laboral de los egresados, asimismo saber la pertinencia y vigencia de nuestros programas de estudios, para establecer la mejora continua. Los egresados se convierten en un indicador de mejora de las escuelas profesionales, quienes inmersos en el mercado laboral, son parte del ente retro alimentador a la UNAS respecto a la calidad y actualidad de nuestros programas académicos.

El Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la UNAS aprobado con Resolución N°483-2018-CU-R-UNAS, tiene como Objetivo Estratégico "OEI.01: Mejorar la Formación Académica de los Estudiantes de la UNAS", y específicamente en la actividad estratégica "AE1.01.10: Sistema De Seguimiento De Egresados de La UNAS implementado y Ejecutado".



## RESOLUCION N° 340-2019-CU-R-UNAS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AGRARIA DE LA SELVA

RECTORADO

DIRECCIÓN DE CALIDAD

### III. PLAN DE SEGUIMIENTO

#### 3.1. RESPONSABLES

- a. Dirección de calidad
  - Área de Seguimiento de Egresados.
- b. Facultades
  - Escuelas Profesionales.
  - Unidad  
s de Posgrado

#### 3.2. OBJETIVOS

##### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el seguimiento de los egresados de la UNAS, a fin de mantener relaciones bilaterales, para la mejora continua del proceso de formación profesional del Programa de Estudio y su inserción en el mercado laboral.

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Contar con un registro actualizado de los graduados de los programas, de estudios de la UNAS.
- b. Identificar el posicionamiento de los graduados en el mercado.
- c. Promover la inserción laboral de los egresados, graduados y titulados.

#### 3.3. INDICADORES

- Porcentaje de Egresados registrados en la Base de datos.
- Porcentaje de graduados (2013-2019) con datos y contactos actualizados.
- Porcentaje de aplicación de encuestas.
- Número de informes sobre mercado ocupacional de los egresados
- Cantidad de ofertas laborales difundidas
- Número de jornadas de empleabilidad realizadas.
- Número de programas de inserción laboral
- Número de informes de resultados de las actividades de inserción laboral

#### 3.4. INFORMACIÓN REQUERIDA

- a. Datos sociodemográficos  
Se considera pertinente conocer los datos demográficos del egresado, tales como:
  - Edad
  - Género
  - Estado civil
  - Lugar y fecha de nacimiento
  - Lugar de residencia
  - Entidad laboral actual
  - Cargo de desempeño laboral actual



## RESOLUCION N° 340-2019-CU-R-UNAS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AGRARIA DE LA SELVA

RECTORADO

DIRECCIÓN DE CALIDAD

### b. Historial académico

Se considera pertinente conocer el historial académico del egresado, mediante datos como:

- Estudio realizado (Nombre programa de formación).
- Tipo de estudio (Básica, secundaria, grado, posgrado)
- Periodo de realización (fecha de inicio de formación, fecha de término de formación)
- Institución educativa.
- Reconocimiento obtenido en el estudio.

### c. Historial laboral

Se considera pertinente conocer el historial laboral del egresado, mediante datos tales como:

- Cargos desempeñados hasta la actualidad, entidad, periodo del cargo, remuneración.

### d. Actualización profesional

Se considera pertinente conocer la actualización profesional del egresado, mediante datos como:

- Entidad organizadora.
- Tipo de evento (foro, congreso, taller, etc.).
- Duración del evento.
- Lugar de realización del evento.
- Ponentes.

### e. Publicaciones de ofertas laborales, académicas y sociales.

Se considera pertinente conocer las ofertas, a través de los datos:

- Tipo de aporte (oportunidades laborales, laborales, académicas y sociales).
- Entidad ofertante.

## 3.5. INSTRUMENTOS

La encuesta será el principal instrumento que se aplicará para conseguir los indicadores, que se encuentran agrupados por ejes:

### a. Acceso al primer empleo

- Tiempo transcurrido para la obtención del primer empleo.
- Medio para la obtención del primer empleo (bolsa de trabajo, contactos personales, avisos en la prensa, otros).
- Características del primer empleo: Puesto desempeñado; Tipo de institución (pública o privada); Posición jerárquica en la institución; Tipo de contrato (fijo, indefinido).

### b. La trayectoria profesional

- Número de empleos.
- Periodos y duración de ocupación y desocupación laboral.
- Cargos y tipo de puestos desempeñados.
- Experiencia internacional.
- Logros o reconocimientos obtenidos en su campo profesional.



## RESOLUCION N° 340-2019-CU-R-UNAS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AGRARIA DE LA SELVA

RECTORADO

DIRECCIÓN DE CALIDAD

- c. Situación laboral actual
- Tiempo de servicio en el empleo actual (desde... hasta...).
  - Medio de información para la obtención del empleo actual (bolsa de trabajo, contactos personales, avisos en la prensa, otros).
  - Características del empleo actual: Puesto desempeñado; Tipo de institución (pública o privada); Posición jerárquica en la institución; Tipo de contrato (fijo, indefinido).
- d. La coherencia entre la formación y el tipo de empleo
- Nivel de relación del empleo con el perfil profesional.
  - Relevancia del título para su acceso al empleo.
  - Requirió preparación adicional para el acceso al empleo, qué tipo de preparación.
- e. Satisfacción con la formación profesional recibida
- Calidad de los docentes: nivel de conocimiento, competencias, pedagogía y vinculación de los docentes con los estudiantes.
  - Plan de Estudios (evaluación del plan de estudios, basados en su experiencia profesional y recomendaciones para su mejora).

### 3.6. ESTRATEGIAS

Para el desarrollo del presente plan se emplearán las siguientes estrategias:

1. Hacer uso de las tecnologías de información y comunicación para generar vínculos con los egresados de la UNAS, tales como:
  - a. Usar la Plataforma virtual de seguimiento al egresado que se ha implementado en la Dirección de Calidad y está alojada en la infraestructura tecnológica de la UNAS.
    - Crear espacios virtuales donde los docentes y alumnos compartan información y experiencias con el egresado.
    - Permitir al egresado gestionar su legajo laboral, legajo académico, actualización profesional, acceder a ofertas laborales, académicas y sociales.
    - Permitir al egresado sugerir mejoras en el programa de estudios.
  - b. Usar el correo institucional.
    - Fomentar el uso del correo electrónico institucional como política de la Universidad, en los miembros de la comunidad universitaria y en los egresados.
2. Generar espacios de interacción egresados – universidad, a través de foros, conferencias, talleres, con temas de interés en su especialidad y jornadas de empleabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AGRARIA DE LA SELVA

RECTORADO

DIRECCIÓN DE CALIDAD

RESOLUCION N° 340-2019-CU-R-UNAS

IV. RUTA DE ACTIVIDADES.

PLAN DE ACTIVIDADES DEL AREA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS PARA EL AÑO 2019

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INDICADOR	META	CRONOGRAMA 2019													
					BASE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Contar con un registro actualizado de los graduados de los programas de estudios de la UNAS.	Alimentar la Base de datos de Egresados y Graduados del 2013-2019 por programa de estudios.	Área de Seguimiento de Egresados.	Porcentaje de Egresados registrados en la Base de datos.	100%	10%				10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
	Obtener información actualizadas de los egresados para establecer contacto (2017-2019)	Área de Seguimiento de Egresados	Porcentaje de graduados (2013-2019) que se ha actualizado sus datos y se ha establecido contacto.	90%												60%	70%	90%
Identificar el posicionamiento de los graduados en el mercado.	Aplicar encuesta sobre el mercado ocupacional a los 28 programas de estudios.	Área de Seguimiento de egresados	Porcentaje de aplicación de encuesta	100%	0											50%	100%	
	Generar informe de resultados de la aplicación de encuesta sobre el mercado ocupacional de los programas de estudio.	Área de Seguimiento de egresados	Número de informe sobre mercado ocupacional de los egresados	1													1	
	Difundir las ofertas laborales a los graduados a través del Sistema de Bolsa de Trabajo.	Área de Seguimiento de egresados	Cantidad de ofertas laborales difundidas	7										1	2	2		
Promover la inserción laboral de los egresados, graduados y titulados.	Realizar jornada de empleabilidad.	Área de Seguimiento de Egresados.	Número de jornadas de empleabilidad realizadas.	01													1	
	Coordinar la programación de actividades de inserción laboral de los programas de estudios.	Área de Seguimiento de Egresados/ Unidades de Extensión de las facultades	Número de programas de inserción laboral de resultados de las actividades de inserción laboral	11														11
				11														11



## RESOLUCIÓN N° 340-2019-CU-R-UNAS

### V. PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

#### a. Presupuesto

El presupuesto para las actividades programadas se presenta en el siguiente cuadro:

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO S/.
Contar con un registro actualizado de los graduados de los programas de estudios de la UNAS.	Alimentar la Base de datos de Egresados y Graduados del 2013-2019 por programa de estudios.	300.00
	Obtener información actualizadas de los egresados para establecer contacto (2017-2019)	500.00
Identificar el posicionamiento de los graduados en el mercado.	Aplicar encuesta sobre el mercado ocupacional a los programas de estudios.	300.00
	Generar informe de resultados de la aplicación de encuesta sobre el mercado ocupacional de los programas de estudio.	400.00
Promover la inserción laboral de los egresados, graduados y titulados.	Difundir las ofertas laborales a los graduados a través del Sistema de Bolsa de Trabajo.	0.00(*)
	Realizar una jornada de empleabilidad.	4000.00
	Coordinar la programación de actividades de inserción laboral de los programas de estudios.	0.00(*)
SUB TOTAL S/.		5,500.00
Pago de Personal		15634.92
Total S/.		21134.92

(\*) Actividades operativas a cargo del encargado responsable del área que no requieren presupuesto debido a la naturaleza de la actividad.

#### b. Financiamiento

El Área de Seguimiento de Egresados de la UNAS, opera en la Dirección de Calidad, por lo que para su funcionamiento comparte recursos con las demás áreas de esta dependencia, tanto en bienes y servicios.

Las actividades serán financiadas con presupuesto de la Dirección de Calidad, consignado en el Plan Operativo Institucional POI 2019, Centro de Costo 123.01 – Dirección de Calidad; Objetivo Estratégico AE1.05.15: Sistema de Seguimiento de Egresados de la UNAS implementado y ejecutado.